



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

366/01

Salta, 27 AGO 2001
Expediente N° 12.091/01

VISTO

La Resolución Interna N° 343/01 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica de la Carrera de Nutrición de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que los plazos establecidos en la mencionada resolución para inscripción de postulantes no pudieron cumplirse debido al paro de actividades que se realizó desde el 31 de julio y hasta el 11 de agosto del corriente año.

Que es necesario modificar los períodos a que se ajustará el llamado.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
RESUELVE**

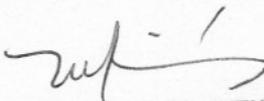
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución Interna N° 343/01, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

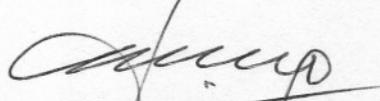
- Período de Publicidad: 27 al 31 de agosto de 2001.
- Período de Inscripción: 03 al 07 de septiembre de 2001.
- Período de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 10 y 11 de septiembre de 2001.
- Período de Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 12 de septiembre de 2001.
- Período de Adscripción: a partir de la aprobación del Consejo Directivo, por un período no mayor a un año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, dar amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud